



DECRETO EXENTO N° 3.179
FECHA: 04 OCT 2018



VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2018, aprobado a través de Decreto N° 4.037, de fecha 14 de diciembre de 2017.-
- 3.- Lo establecido en los Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la ley N° 19.886, "Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 utm".
- 4.- El decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La solicitud N° 140 con fecha 24.09.2018 del director (s) del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta necesario para Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles, contar con contratación de 2 buses con capacidad de 32 pasajeros para realizar traslado de alumnos de 1° a 4° medio que participaran en la feria vocacional de la universidad del Biobío en la ciudad de Chillan el día 04.10.2018, con recursos Ley Sep.
- 2.- Que, el proveedor **SERGIO ALVAREZ ARAVENA** Rut N° 10.843.654-9, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro. -
- 3.- Que, resulta desproporcionado realizar un a licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE, Trato directo**, contratación de 2 buses con capacidad de 32 pasajeros para realizar traslado de alumnos de 1° a 4° medio del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles que participaran en la feria vocacional de la universidad del Biobío en la ciudad de Chillan el día 04.10.2018, con recursos Ley Sep. Al Proveedor **SERGIO ALVAREZ ARAVENA** Rut N° 10.843.654-9, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de **(\$ 240.000)** Exento de IVA.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.08.007 pasajes fletes y bodegaje" por un monto de \$ 240.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2018.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

